

C. JOSEFINA TERESA MENDOZA
AV 18 DE MARZO 740
COL LAZARO CARDENAS 68313
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Enero 4

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en: **Privada 18 de Marzo**

entre las calles **Avenida 18 de Marzo y Avenida Roberto Colorado** de la acera

Derecha de la colonia **Colonia Santa Fe (Antes Lázaro Cárdenas)** el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el: **24 (Antes 740)**

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Trece días del Mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco.**

¡Juntos SÍ podemos!
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

